



ORD./VIII/Nº 49711

ANT.: R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus modificaciones  
MAT.: Informa suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 12 NOV. 2018

**DE : DIRECTOR (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**A : Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Pelágicos, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, " ASPAS". Registro Sindical Único 08.05.0474**

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 563,099 toneladas de ANCHOVETA y de 3286,051 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el **año 2018**, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:

**Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Pelágicos, Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, " ASPAS".  
Registro Sindical Único 08.05.0474**

2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada y/o las operaciones de traspaso, estos recursos han completado la cuota asignada.
3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

fecha de cierre: 12/11/2018 24:00  
Plazo para desembarque: 13/11/2018 08:00

Atentamente,



**IVAN OYARZUN MUNDACA**  
**DIRECTOR (S) REGIÓN DEL BIOBÍO**  
**SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

IOM/HPA/CLC/GRL/RSV/COM/CSS/css  
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 12 NOV. 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguiente términos:

Termino Operación de captura: 12/11/2018 24:00  
Plazo para desembarque: 13/11/2018 08:00

**Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Pelágicos,  
Patrones y Tripulantes de Pesca Artesanal y Actividades Conexas de la Comuna de  
Talcahuano, " ASPAS". Registro Sindical Único 08.05.0474  
(Org 64 )**

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
951040	DON JOAQUIN II	5263	VLD
965757	DON MILIN III	1775	LOT
923163	DON PEPE	663	TALC
952055	DON VALENTIN	325	VIC
31293	RAINIER ALEJANDRO	559	VIC